



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 03 JUL. 2025

VISTO el Expediente MS-E-25540-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de dos (2) tensiómetros digitales destinados al Centro Provincial de Rehabilitación dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 156/25 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 177/25 - 525 (N° de orden 29).

Que se recibieron ofertas de las firmas SERVICIOS INSA BBP SRL C.U.I.T. N° 30-71427586-7 y BOGDANICH MARIANO GERMAN C.U.I.T. N° 20-23462969-8.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 45, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN C.U.I.T. N° 20-23462969-8, renglón N° 1 y 2, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 250.186,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso 1) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3180/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, y N° 1771/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 177/25 - 525, por la adquisición de dos (2) tensiómetros digitales destinados al Centro Provincial de Rehabilitación dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN C.U.I.T. N° 20-23462969-8, renglón N° 1 y 2, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 250.186,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 001SAL, UGC SAL001, Clasificación 40.000 correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.P.R. N°

000164

/25.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVA
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Alberto Omar DE LUCA
Secretario G.P.
Rehabilitación
MINISTERIO DE SALUD